

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07

GRUPO DE TRABAJO DENOMINADO COMITÉ DIRECTIVO DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SINACYT"

En la ciudad de Lima, a los 28 días del mes de enero de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron en la Sede del CONCYTEC, ubicada en Calle Grimaldo del Solar N° 346, Distrito de Miraflores, los señores miembros del Grupo de Trabajo denominado Comité Directivo del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica", en adelante GTCDP. También concurre a la reunión el Director Ejecutivo del FONDECYT, en su calidad de Secretario Técnico del GTCDP.

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO:

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Fabiola León-Velarde Servetto	Consejo Directivo CONCYTEC	Presidenta	Si
Elka Popjordanova Profirova	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Juan Martín Rodríguez Rodríguez	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Manuel Javier Castro Calderón	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	Si
Gonzalo Hermilio Dávila del Carpio	Consejo Directivo CONCYTEC	Miembro	No
Julio Alejandro Cáceda Adrianzén	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU	Miembro	Si
Sheilah Joana Miranda Leo	Dirección General de Inversión Pública del MEF	Miembro	No
Adolfo López Bustillo	FONDECYT	Secretario Técnico	Si

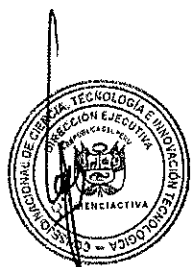
PRESIDENCIA Y SECRETARÍA TÉCNICA

Actúa como Presidenta del Grupo de Trabajo, la Doctora Fabiola León-Velarde Servetto, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, designada mediante Resolución Suprema N° 106-2017-PCM, y actúa como Secretario Técnico, el señor Adolfo Miguel López Bustillo, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, designado mediante Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P.

QUORUM Y APERTURA

Habiéndose convocado a la séptima sesión del GTCDP, a desarrollarse en la fecha en la Sede Institucional del CONCYTEC, se verificó el quorum con la concurrencia de los miembros que se indica en el cuadro líneas arriba.

Verificado el quorum necesario para sesionar en primera convocatoria, se procedió a instalar el Comité y declarar la apertura de la sesión, a fin de tratar los temas de agenda.



Handwritten signature of Fabiola León-Velarde Servetto, President of the Working Group.

Handwritten signature of Adolfo López Bustillo, Secretary of the Working Group.

Handwritten signature of the Director of the National Scientific, Technological and Technological Innovation Development Fund (FONDECYT).

La Presidenta del Grupo de Trabajo dio inicio a la séptima sesión con unas cordiales palabras de bienvenida a cada uno de los miembros del GTCDP presentes en la sesión. Asimismo, manifestó la importancia del cumplimiento de los objetivos de ejecución del Proyecto.

Acto seguido la Presidenta puso en consideración la Agenda. Luego de las deliberaciones del caso los Miembros del GTCDP aprobaron los siguientes temas de Agenda:

Agenda: Sesión Ordinaria N° 07

1. Aprobación de la actualización del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo.
2. Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2019.
3. Informe sobre el Estado Actual del Proyecto.
4. Aprobación de Precisiones a los Manuales Operativos Específicos (MOEs) de: (i) Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento), (ii) Programas de Doctorado en Áreas Estratégicas y Generales, y (iii) Subproyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.
5. Revisión de los honorarios profesionales (Especialista en Comunicaciones).
6. Presentación del Manual Operativo Específico (MOE) y Bases del Concurso de Incorporación de Investigadores.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de la actualización del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo.

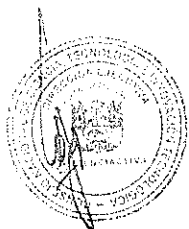
Al respecto, el Secretario Técnico informó que como resultado de la expedición de la Resolución Ministerial Nro. 272-2018-PCM del 29 de octubre de 2018, se modificó la composición del Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial Nro. 165-2017-PCM, a fin de facilitar el quorum para sus sesiones, en ese sentido se determinó la siguiente conformación del GTCDP: (i) 5 miembros del Consejo Directivo del CONCYTEC, representados por: a) el Presidente de CONCYTEC, quien preside el GTCDP, y b) 4 miembros del Consejo Directivo del CONCYTEC, elegidos entre ellos, formalizado mediante Resolución de Presidencia del CONCYTEC; (ii) el Director de la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU o su representante; y (iii) el Director de la Dirección General de Inversión Pública del MEF, o su representante. En el desarrollo de dicho instrumento normativo, el Comité Directivo del CONCYTEC procedió a elegir, entre sus miembros, a quienes serían sus 4 representantes, lo que fue formalizado por Resolución de Presidencia Nro. 267-2018-CONCYTEC-P.

Asimismo, se procedió a solicitar tanto a la Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU, como a la Dirección General de Inversión Pública del MEF la designación de sus representantes, siendo que la SUNEDU ha designado al Sr. Julio Cáceda Adrianzén, como representante de la Dirección de Licenciamiento.

En tal sentido, se requiere actualizar el Reglamento Interno del Grupo de Trabajo aprobado en su primera sesión, a fin de que refleje la nueva situación respecto a su composición. La nueva versión recoge la nueva composición de miembros del GTCDP, reduciéndolo de 14 a 7 miembros, así como su consecuencia directa en lo concerniente al quorum que se requiere para sesionar.

Adicionalmente, se incorpora la posibilidad de sesionar por medios electrónicos.

Se absolvió cada una de las consultas formuladas por los miembros del GTCDP y luego de amplia deliberación, se puso a votación la propuesta de Reglamento Interno, siendo aprobado por unanimidad.



2. Aprobación del Plan Operativo Anual – POA 2019.

El Secretario Técnico presentó el documento denominado Plan Operativo Anual – POA 2019, en el que se plasman las actividades previstas a continuar ejecutándose durante el ejercicio 2019, en cada uno de los Componentes del Proyecto, así como aquellas nuevas actividades y sus correspondientes recursos asignados para cada una de ellas.

Al respecto, el Sr. Juan Martín Rodríguez Rodríguez, manifestó su preocupación respecto a las convocatorias de los Fondos Concursables, indicando que deben tener una vocación de permanencia en el tiempo, y no solo estar condicionada a los fondos concursables financiados por la Banca Internacional.

De otro lado, respecto a los concursos programados, el Sr. Julio Alejandro Cáceda Adrianzén, señaló que las actividades de supervisión de la SUNEDU, respecto al licenciamiento de las universidades, permitirá mantener Investigadores en las mismas, así como darle mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la SUNEDU en sus labores de supervisión podría tener en consideración los proyectos que vienen desarrollando las universidades supervisadas, a efectos que puedan mantener dichas actividades de manera permanente.

Finalmente, la Sra. Elka Popjordanova Profirova, solicitó para la próxima sesión los estudios de mercado de algunas consultorías en el marco del Proyecto. Asimismo, solicitó que se informe mensualmente al GTCDP, sobre la marcha en la ejecución del Proyecto.

Se absolvieron cada una de las consultas formuladas por los miembros del GTCDP, siendo aprobado el Plan Operativo Anual – POA 2019 por unanimidad

3. Informe sobre el Estado Actual del Proyecto.

Al respecto, el Secretario Técnico dio cuenta de la situación actual del Proyecto. En ese sentido se hizo un recuento de las principales actividades y logros obtenidos en el ejercicio 2018. Sobre esa base, se presentaron los principales objetivos a lograr en 2019, así como la perspectiva de ejecución de actividades y recursos para dicho periodo.

Se precisó que el presupuesto asignado por el MEF para el presente año era mucho menor al que fuera requerido previamente, y que se realizarán todas las gestiones ante las instancias necesarias a fin de que sea asignado al proyecto la demanda adicional de recursos que se solicitará.

Asimismo, el Secretario Técnico informó del estado de los Concursos de: (i) Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación, (ii) Programas de Doctorado en Áreas Estratégicas y Generales, y (iii) Subproyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.

4. Aprobación de Precisiones a los Manuales Operativos Específicos (MOEs) de: (i) Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento), (ii) Programas de Doctorado en Áreas Estratégicas y Generales, y (iii) Subproyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico.

Al respecto, el Secretario Técnico informó que en lo que respecta al método de Comparación de Precios, se recomienda dar opción a la Entidad Ejecutora, para que en la comparación de precios pueda utilizar el formato incluido en la Guía de Seguimiento y Monitoreo o el uso de 03 cotizaciones simples de uso frecuente en el mercado.

Asimismo, que se deberá incluir el anexo de fraude y corrupción en todas las adquisiciones o contrataciones mediante contrato, orden de compra o de servicio que realiza el subproyecto.

En el marco del Manual Operativo Específico (MOE) de Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento), se plantea incluir el rubro de Gastos Operativos, teniendo en cuenta la necesidad de los subproyectos de hacer compras menudas y urgentes.



Adicionalmente se planteó la necesidad de ampliar hasta S/. 2,000 soles el monto para el rubro de Gastos Operativos en los citados MOEs.

Luego de la deliberación correspondiente, se puso a votación la propuesta de precisiones a los MOEs, siendo aprobadas por unanimidad.

5 Revisión de honorarios profesionales (Especialista en Comunicaciones).

Al respecto, el Secretario Técnico, informó que en la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo se aprobó la estructura de remuneraciones de los puestos clave del proyecto en cuya composición se contempla una posición de "Especialista de Comunicaciones" con una remuneración de S/ 7,500 soles, y que a la fecha no se cuenta con dicho personal dado que quien ocupaba dicho puesto renunció.

Considerando el estado de avance del Proyecto se considera indispensable modificar el perfil de este puesto, puesto que se requerirá un profesional con mayor experiencia en comunicación política/estratégica que la de periodista, pues en adelante el público objetivo de las acciones de comunicación del proyecto se orientarán ya no tanto a conseguir postulantes para concursos, sino a divulgar los avances y resultados de sus actividades. Ello implica, de conformidad con lo que se registra en el mercado laboral para este tipo de profesional, la necesidad de una mejora en el honorario profesional antes aprobado. En tal sentido se solicita un incremento de Honorario Profesional a S/ 9,000 (Nueve Mil y 00/100 Soles).

Con relación a este punto se puso a votación la propuesta de incremento, siendo aprobada por unanimidad.

6 Presentación del Manual Operativo Específico (MOE) y Bases del Concurso de Incorporación de Investigadores.

En relación a la presentación del Manual Operativo Específico y Bases del concurso de Incorporación de Investigadores, la Presidenta del GTCDP concedió la palabra al señor Paul Anderson Soplin Alvarado, Sub Director de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, quien procedió a exponer con mayor detalle el contenido del Manual Operativo Específico del concurso de Incorporación de Investigadores.

Asimismo, se alcanzó un ejemplar de las Bases del citado concurso a cada uno de los miembros del GTCDP, para su revisión y posteriores comentarios.

ACUERDOS

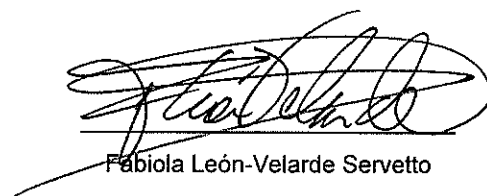
Se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la propuesta del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Comité Directivo del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".
2. Se aprobó la propuesta de Plan Operativo Anual – POA 2019, precisándose que se deberá gestionar ante el MEF una demanda adicional de recursos a fin de poder cumplir con las metas comprometidas en el proyecto en los plazos establecidos.
3. Se aprobó la propuesta de Precisiones a los Manuales Operativos Específicos (MOEs) de: (i) Mejoramiento de la Infraestructura para la Investigación (Equipamiento), (ii) Programas de Doctorado en Áreas Estratégicas y Generales, y (iii) Subproyectos de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico, conforme a la propuesta presentada.

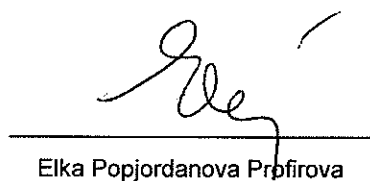
Respecto a los Gastos Operativos, se acordó que el monto máximo para dicho rubro sea de S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles).

4. Se aprobó el incremento en el honorario profesional a S/ 9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 Soles) para el puesto de Especialista en Comunicaciones del Proyecto.
5. Se acordó que los miembros del GTCDP hagan llegar sus comentarios al MOE y Bases del concurso de Incorporación de Investigadores a la brevedad, a fin de que puedan ser analizadas por el área técnica competente, y se puedan incorporar en una nueva versión de ambos documentos.

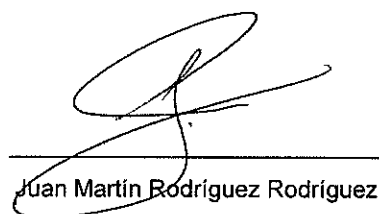
Habiéndose desarrollado la totalidad de los puntos de la agenda, la Presidenta dispuso la redacción y lectura del acta, procediéndose a su aprobación por los concurrentes. Finalmente se levantó la sesión a las 12:00 horas del mismo día, procediéndose a la firma de la presente por parte de los miembros concurrentes y del secretario técnico del GTCDP.



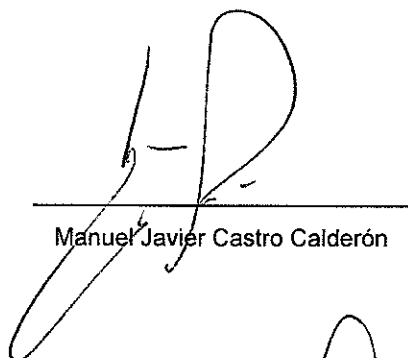
Fabiola León-Velarde Servetto



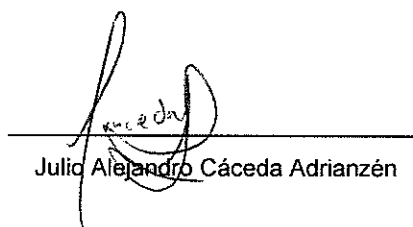
Elka Popjordanova Profirova



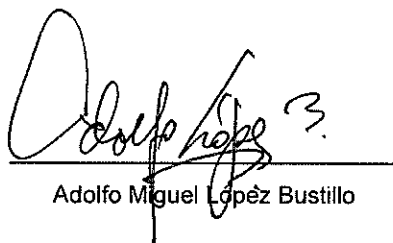
Juan Martín Rodríguez Rodríguez



Manuel Javier Castro Calderón



Julio Alejandro Cáceda Adrianzén



Adolfo Miguel López Bustillo